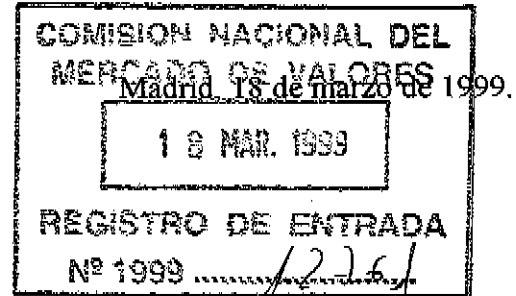


**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES.**



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de esa Comisión, para su difusión pública, que INVERSIONES GREENFIELDS LIMITADA, sociedad filial chilena de AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. ha decidido prorrogar la oferta pública de adquisición de acciones de SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS, S.A., fijándose como nueva fecha para el remate el 30 de marzo de 1999.

El motivo de esta prórroga es que, a la fecha de esta comunicación, no se ha materializado la adquisición del paquete mayoritario equivalente al 38,23% de las acciones de SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS, S.A.

Con este motivo, en el día de hoy se publicará en la prensa de la República de Chile el anuncio que se acompaña a la presente comunicación.

**MODIFICACION
AVISO DE OFERTA DE ADQUISICION EN REMATE
DE ACCIONES DE SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.**

INVERSIONES GREENFIELDS LIMITADA, ("GREENFIELDS"), Rut: 77.277.360-9, sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en Santiago de Chile, calle Moneda 970 piso 12, filial chilena de **AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A.**, sociedad anónima constituida y organizada bajo las leyes de España, domiciliada en Barcelona (España), calle Balmes, núm. 103 y, para estos efectos, en Santiago de Chile, calle Moneda 970 piso 12, comunica a los accionistas de **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A. ("CAMPOS")** y al mercado en general, lo siguiente:

Que en atención a que hasta la presente fecha no se ha materializado la adquisición del paquete mayoritario equivalente al 38,23% de las acciones de **CAMPOS**, **GREENFIELDS** ha decidido prorrogar la oferta pública de adquisición acciones contenida en el "Aviso de Oferta de Adquisición en Remate de Acciones de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.", publicado en los diarios El Mercurio, El Diario, La Prensa de Curicó y la Discusión de Chillán, con fecha 1 de Marzo de 1999 ("**la Oferta**"), fijándose como nueva fecha para el Remate el día 30 de Marzo de 1999. En consecuencia, la Oferta se modifica en los siguientes términos:

1. La invitación a formular ofertas de venta, cuya fecha de inicio fue el día 1º de marzo de 1999, expirará a las 12 horas del día 26 de marzo de 1999 ("**Período de la Oferta**"), sin perjuicio de lo indicado en el N° 3 siguiente para los corredores de la Bolsa.
2. El Remate se efectuará el día **Martes 30 de marzo de 1999**, a las 09:15 horas, en horario de Remate Especial.

3. Los corredores de la Bolsa recibirán órdenes de venta hasta las 12:00 horas del día 26 de marzo de 1999. **Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa**, inscribirá para el Remate todas las órdenes de venta que haya recibido de distintos accionistas, sea directamente o a través de otros corredores de la Bolsa, siempre que hayan cumplido con las condiciones y términos contenidos en la Oferta.
4. Los corredores deberán dar su orden de venta a **Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa**, a más tardar a las 18 horas del día 26 de marzo de 1999, cumpliendo los requisitos establecidos en el párrafo N°11 de la Oferta.
5. Las órdenes de venta serán irrevocables a partir de las 12 horas del día 26 de marzo de 1999.

En todo lo no modificado en el presente Aviso, se mantiene plenamente vigente y sin modificaciones lo dispuesto en la Oferta.

Mayores antecedentes e información podrá ser solicitada en las oficinas de **Larrain Vial S.A., Corredora de Bolsa**, ubicadas en Avda. El Bosque Norte 0177, Piso 3º, Las Condes, Santiago, o la Bolsa 64, 4º piso, oficina 312, Santiago, o bien llamando al teléfono 3398752. Un prospecto con las condiciones de la Oferta puede ser solicitado a las Oficinas de **Larrain Vial S.A., Corredora de Bolsa**, en el mismo domicilio anterior, por email a campos@larrainvial.cl, o bien directamente en <http://www.larrainvial.cl>.

INVERSIONES GREENFIELDS LIMITADA